



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2490/2017 /

COLINA, 22 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2400/2017 de fecha 07 de Noviembre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-291-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado Jornada de Intervención Equipo DAM COLINA, a Través de Autocuidado para Prevención, Promoción del Bien estar Integral y Fortalecimiento del Trabajo en Equipo". 2) Memorándum N° 291/17 de fecha 22 de Noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente GESTION GLOBAL SERVICIOS DE CAPACITACION SPA, la Jornada de Intervención Equipo DAM COLINA, a Través de Autocuidado para Prevención, Promoción del Bien estar Integral y Fortalecimiento del Trabajo en Equipo". 3) Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-291-L117 de fecha 22 de Noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. 5) Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 22 de Noviembre de 2017, que certifica que la empresa Gestión Global Servicios de Capacitación Spa, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-291-L117, al oferente **GESTION GLOBAL SERVICIOS DE CAPACITACION SPA, RUT. N° 76.602.597-8**, la Jornada de Intervención Equipo DAM COLINA, a Través de Autocuidado para Prevención, Promoción del Bien estar Integral y Fortalecimiento del Trabajo en Equipo", por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-003-000-000, denominado "DAM Comuna Amiga de la Infancia y la Juventud 2016", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2490/2017
22-11-2017



MEMORÁNDUM N° 291 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, noviembre 22 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que apruebe la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-291-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Jornada de intervención equipo DAM Colina, a través de Autocuidado para Prevención, promoción del bien estar integral y fortalecimiento del Trabajo en Equipo.

Oferente Adjudicado	: GESTIÓN GLOBAL SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SPA.
Rut	: 76.602.597-8
Item Presupuestario	: N°114.05.11.003.000.000 denominado "Dam comuna amiga de la infancia y la juventud 2016", del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$1.200.000., exento.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°77/ de la Dirección de Seguridad Pública.

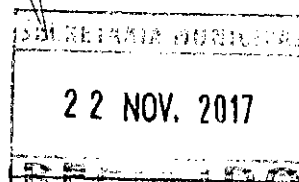
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





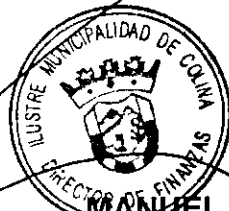
Colina, noviembre 22 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición del bien o servicio.

Siendo indicado en la Licitación Pública N°2683-291-SE17, al proveedor **GESTIÓN GLOBAL SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SPA., RUT.: 76.602.597-8**, por un monto **\$1.200.000., exento.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114-05-11-003-000-000, denominado "Dam comuna amiga de la infancia y la juventud 2016", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-291-L-117

Oferentes	Oferta del Proponente	Oferta Económica 40%	Oferta Técnica 20%	Metodología 10%	Experiencia 10%	Cumplim. requisitos 10%	Certificado 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 KANRI SERVICIOS SPA	1,200,000	34.50	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	84.50	
2 TRIADE CONSULTORES SPA	1,035,000	40.00	20.00	10.00	8.00	10.00	0.00	88.00	Presenta un certificado que no tiene firma
3 QUINTA CAPACITACIÓN SPA	1,149,000	36.03	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	86.03	
4 IFA FULL CAPACITACION SPA.	1,181,050	35.05	20.00	10.00	6.00	10.00	10.00	91.05	
5 GESTIÓN GLOBAL SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SPA.	1,200,000	34.50	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	94.50	
6 SERVICIOS DE SALUD MOVE TO HEAL	1,080,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No presenta propuesta

Clara Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 22 de Noviembre de 2017

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/11/2017 15:25

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.602.597-8	GESTION GLOBAL SERVICIOS DE CAPACITACION SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2400/2017 /

COLINA, 07 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1092/17 de fecha 07 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-291-L117 y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Jornada de Intervención Equipo DAM COLINA, a Través de Autocuidado para Prevención, Promoción del Bien estar Integral y Fortalecimiento del Trabajo en Equipo"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

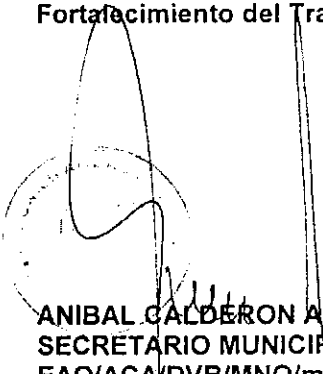
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-291-L117, del proyecto denominado "Jornada de Intervención Equipo DAM COLINA, a Través de Autocuidado para Prevención, Promoción del Bien estar Integral y Fortalecimiento del Trabajo en Equipo"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Jornada de Intervención Equipo DAM COLINA, a Través de Autocuidado para Prevención, Promoción del Bien estar Integral y Fortalecimiento del Trabajo en Equipo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo